



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Pachuca de Soto, Hidalgo, 25 de octubre de 2021

### **DIPUTADOS RECONOCEN LA LABOR Y VOCACIÓN DE LOS MÉDICOS**

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 15 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizada este martes, se informó la renuncia de la ciudadana Stefani Gómez Ramírez como integrante de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo; de igual forma se presentó el oficio firmado por Erick Mendoza Hernández, presidente de Tenango de Doria, “Propuesta de distribución de recursos financieros del ejercicio fiscal 2022” de dicho municipio, y Erick Carbajal Romo, presidente de Acaxochitlán solicitó al congreso, autorización para contratar un financiamiento por el monto de 34,949,000 pesos.

Consecutivamente se presentaron las siguientes iniciativas:

El diputado Julio Manuel Valera Piedras, a voz del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V BIS al artículo 142 QUINQUIES de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de prevención de trastornos por el uso de videojuegos y otras tecnologías de la información y comunicación. La iniciativa tiene el objetivo de facultar a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, para así desarrollar acciones para prevenir trastornos por el uso de videojuegos y otras tecnologías de la información y comunicación.

Posteriormente, la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción I BIS 1 al artículo 6, y adiciona los artículos 27 BIS y 27 TER a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. La Iniciativa propuesta tiene por objeto incorporar en el glosario de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el término Audiencia Pública, así como su definición y alcances; se establece el derecho de petición consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instituyendo de manera puntual el derecho a una respuesta: que sea ágil y expedita en breve término.

**ASUNTOS GENERALES**



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

El acuerdo económico de acciones y recursos para la restauración ecológica de la región de Tula fue presentado por el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, en representación del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, a través del cual exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que emita una declaratoria de Zona de Restauración Ecológica sobre la región de Tula, Hidalgo, y que realice las gestiones ante el Titular del Poder Ejecutivo Federal para que la declaratoria se publique en el Diario Oficial de la Federación y sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

Los diputados María del Carmen Lozano Moreno y Octavio Magaña Soto del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, se sumaron a este acuerdo y recalcaron la necesidad de analizar las plantas tratadoras de agua del estado.

A su vez, la diputada Tania Valdez Cuellar, miembro del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, realizó el acuerdo económico mediante el cual exhorta a los titulares de los 84 ayuntamientos para que, en el ámbito de sus facultades, generen o, en su caso, actualicen y publiquen su reglamento de participación ciudadana.

En otra participación, Citlali Jaramillo Ramírez, diputada del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, propuso un acuerdo económico en materia de refugios especializados y centros externos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus hijas e hijos. Tiene la intención de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, asigne el presupuesto necesario al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

De la misma forma la diputada Tania Valdez Cuéllar, representante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, se unió al acuerdo económico expuesto por la Citlali Jaramillo Ramírez, haciendo énfasis en la falta de recursos económicos y personal en las instancias de atención.

A continuación, la diputada Vanesa Escalante Arroyo del Grupo Legislativo de MORENA, llevó a cabo una felicitación por el día de la y del médico celebrado el 23 de octubre, recordando a todo el personal de la salud que ha fallecido a causa de la presente pandemia.



Asimismo, el diputado José Antonio Hernández Vera, miembro del Grupo Legislativo de MORENA, con su posicionamiento reconoció y revaloró la profesión del médico, quienes han dignificado su profesión y han reflejado su vocación humanista al estar al frente del cuidado de los hidalguenses.

Ante este reconocimiento se sumó la participación de la diputada del Grupo Legislativo de MORENA, Sharon Macotela Cisneros, para dar un agradecimiento a los médicos de México, por su labor realizada ante la pandemia.

Por su parte, la diputada Silvia Sánchez García, integrante del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional, introdujo un posicionamiento para invitar a la población de Hidalgo a ser empáticos y valorar la labor del personal médico.

En su momento, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz del Grupo Legislativo de MORENA, a través de su posicionamiento expresó su solidaridad ante sus compañeros peritos en la búsqueda de mejores condiciones laborales y la resolución de las problemáticas existentes.

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 16; la cual habrá de efectuarse el martes 26 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo